



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3049-D-13
OD 2190

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, incorpore al plan de obras públicas del presupuesto nacional correspondiente al ejercicio 2014, las partidas necesarias para dar impulso a la obra del puente ferro automotor Chaco-Corrientes.

Dios guarde a la señora Presidenta.